

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Julio 2021

Empresa texana inicia arbitraje contra la CFE por impago luego de la falta de gas de febrero

1

La empresa texana WhiteWater Midstream inició un la semana pasada un arbitraje derivado de un impago de la subsidiaria compradora de gas natural CFEi (CFE Internacional), que contrató el gas en febrero, pero cayó en impago luego de que aumentó su precio de 5 a 200 dólares por millar de unidad térmica británica (BTU) en unas horas, porque los ductos se [colapsaron luego del mayor frío](#) que se ha vivido en Texas en la historia moderna.

“Sí se transportó gas, no todo el contratado pero sí se transportó y la CFE lo recibió para [volver a echar a andar sus plantas](#) a mediados de febrero”, dijo una fuente cercana al proceso, “luego le llegó la cuenta y fue cuando decidió no pagar”.

Según el comunicado de la empresa texana, “no es coincidencia que un artículo publicado pocos días después por *El País* incluya los argumentos sin sustento de CFE, mismos que la compañía objeta”.

Lo anterior se refiere al proceso legal que inició otra [comercializadora de gas, Goldman Sachs](#), que a finales del mes pasado reveló que exigirá 400 millones de dólares a la estatal eléctrica por la misma situación, aunque posteriormente la empresa del Estado se dijo confiada en ganar el arbitraje.

Cabe recordar que el 15 de febrero pasado hubo una falta de suministro de gas natural desde Texas por las bajas temperaturas, fenómeno que provocó el paro de una capacidad de generación de 5,323 megawatts por hora en el sistema de transmisión nacional, que a su vez produjo un desbalance que dejó sin energía a 4.7 millones de clientes de la Comisión Federal de Electricidad.

Dicho evento, tendría un costo de 20,000 millones de pesos para la estatal eléctrica, como suministrador de último recurso ante contingencias de este tipo y por los sobrepagos que pagó, según estimó.

A decir del director general de la subsidiaria comercializadora de combustibles **CFEnergía**, Miguel Santiago Reyes Hernández, se compraron además dos barcos de gas natural licuado que llegaron por Manzanillo, Colima y Altamira, Tamaulipas, en las próximas horas.

A ello se añadió que se compró gas a un precio de 200 dólares el millar de BTU desde que inició el descenso inusual de temperatura en Texas, porque se elevó de 123,000 a 136,000 millones de BTUs el consumo de gas en el país vecino del norte y la producción en yacimientos de este hidrocarburo cayó a la mitad en horas.

“La afectación que se espera se tenga en términos presupuestales es de 20,000 millones de pesos en cuatro días”, dijo el funcionario.

La falta de gas provocó que salieran de operación plantas de **CFE** y privadas. Por parte de los productores externos de energía salieron 3,339 megawatts y por parte de Comisión Federal de Electricidad 1,984, que se suman a unos 26 megawatts de generadores del mercado, con lo que en total fueron 5,323 megawatts lo que se perdió durante algunos minutos en algunos puntos, o varias horas, en otros. Con una demanda promedio de 40,000 megawatts por hora en el horario de las siete de la mañana, se puede calcular que se dejó de suministrar 13% de la demanda nacional en ese momento.

El [apagón tuvo una afectación](#) en 4.7 millones de clientes, que son 66% de los que tiene la CFE en Chihuahua, Durango, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Zacatecas. En el total nacional, este número de clientes representa de igual forma el 13% de los que tiene contratados la estatal eléctrica para su suministro.

WhiteWater no prevé emitir ningún otro pronunciamiento sobre asuntos relacionados a CFEi o CFE en tanto esté en curso el proceso de arbitraje. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Julio 2021

2

CRE suspende sitio de transbordo de combustibles de IEnova

La CRE suspendió las actividades de transbordo de combustibles de la terminal ferroviaria de IEnova en Puebla.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) suspendió las actividades de transbordo de combustibles de la terminal ferroviaria de IEnova en Puebla, de acuerdo con un reporte de OPIS.

Fuentes confirmaron a OPIS que el regulador clausuró debido a que la instalación está usando los vagones de tren como almacenamiento.

De acuerdo con los expertos consultados por OPIS, restringir las actividades de transbordo podría ayudar a reducir drásticamente las importaciones ilegales de combustible.

Pero también se pueden utilizar para limitar la operación de los competidores de Petróleos Mexicanos (Pemex) y ayudar a la empresa estatal a recuperar participación de mercado de combustibles. OGM



Mezcla mexicana pierde 1.87% hila dos días a la baja

La mezcla mexicana de petróleo perdió 1.87% y acumuló dos días a la baja al cotizar hoy en 68.80 dólares por barril.

La mezcla mexicana de petróleo registró una caída de 1.87% o 1.30 dólares frente al precio de cierre del martes, al cotizarse en el mercado energético internacional en 68.13 dólares por barril, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

Con el resultado obtenido hoy, el petróleo mexicano alcanzó promedio anual a 60.43 dólares por barril.

El petróleo WTI cerró este miércoles con una caída del 1.6% hasta los 72.20 dólares, tras una sesión marcada por un cambio de rumbo.

Mientras que el Brent cerró este miércoles con un descenso del 1.47% en el mercado de futuros de Londres, hasta 73.43 dólares, en medio de la inquietud por la falta de consenso en la OPEP+ sobre sus próximas cuotas de producción.

Por su parte, los contratos de gasolina con vencimiento en agosto perdieron 2 centavos hasta los 2.21 dólares el galón, mientras que los de gas natural para entrega en el mismo mes bajaron 4 centavos hasta los 3.60 dólares por cada mil pies cúbicos.

El petróleo de referencia en Estados Unidos terminó a la baja por el temor de los inversores a que los desacuerdos en el seno de la alianza OPEP+ puedan desembocar al final en un incremento del suministro.

La falta de acuerdo en la OPEP+ sobre los niveles de suministro para la segunda mitad del año amenaza, en principio, con producir una escasez de crudo e hizo subir inicialmente los precios a niveles no vistos en varios años. OGM



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Julio 2021



3

Reglas Generales de Comercio Exterior afectan gravemente al sector energético: AmCham

Las modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior afectan gravemente al sector energético, proyectos de infraestructura asegura la Cámara de Comercio de Estados Unidos.

Las modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior afectan gravemente al sector energético, proyectos de infraestructura, incluyendo algunos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como la competitividad e integración regional con Norteamérica, aseguró la Cámara de Comercio de Estados Unidos (AmCham).

La cámara y las más de mil empresas que representa asegura que impulsa las iniciativas que tengan por objeto mejorar y fortalecer el marco regulatorio en el que operan de sus socios en México, sin embargo, ven con preocupación el embate regulatorio que el Gobierno Federal ha emprendido contra la iniciativa privada.

“Por ello, vemos con preocupación los recientes cambios establecidos en las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2020; particularmente, la regla 2.4.1 que entró en vigor el 12 de junio del presente y que prohíbe a empresas privadas la importación y exportación de hidrocarburos en un lugar distinto al autorizado”.

En opinión de los empresarios, esta medida restringe significativamente las opciones del sector privado para importar petroquímicos e hidrocarburos a México, eliminando la opción marítima en terminales ubicadas fuera de los puertos, que es el transporte más competitivo después de los ductos.

Consideran que esto tendrá un impacto significativo en los precios de los combustibles y otros productos del sector alimentario y farmacéutico, entre otros, afectando principalmente el bolsillo del consumidor final. Incluso puede afectar directamente los costos y logística de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Además de poner en riesgo la continuidad y ejecución de planes de negocio y proyectos de inversión en desarrollo de nuevas cadenas de suministro e infraestructura en el sector energético, que tienen como propósito fortalecer el suministro confiable y con costos competitivos de combustibles, en beneficio de las familias mexicanas y potenciar la vocación exportadora de algunas regiones del país.

“Es importante recordar que una de las modificaciones más significativas a la Ley Aduanera en 1995 fue precisamente la adición de lugar distinto al autorizado, para permitir a los particulares contribuir al desarrollo de infraestructura, particularmente en los puertos”.

La AmCham considera que estas acciones reduce significativamente la capacidad de las empresas privadas para usar infraestructura de importación y exportación existente y en desarrollo, al otorgar autorizaciones exclusivas a las empresas productivas del Estado, sus organismos subsidiarios y empresas productivas subsidiarias en detrimento de los derechos constitucionales a la competencia y libre concurrencia, lo que constituye además, un trato discriminatorio hacia la iniciativa privada.

Además de que limitan la certidumbre en un marco regulatorio predecible y consistente en el tiempo, que es una condición fundamental para las inversiones de largo plazo, como las requeridas para fortalecer las inversiones en infraestructura y el suministro confiable de combustibles y la consolidación de México como un socio estratégico.

Adicionalmente, se contraponen a los principios fundamentales de tratados internacionales de libre comercio, entre ellos el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en lo que corresponde a Trato Nacional, Estándar Mínimo de Trato, Expropiación, entre otros.

A la fecha, se llevan a cabo inversiones importantes en el desarrollo de cadenas de suministro e infraestructura en el sector energético, que son de la mayor relevancia pues complementan las inversiones del sector público.

Sin embargo, la modificación a las Reglas de Comercio Exterior se añade a otros cambios regulatorios que, en los últimos meses, han impactado la certidumbre regulatoria y la viabilidad de los planes de negocio de empresas que invierten con un horizonte de largo plazo en el país.

“Como aliados en el fortalecimiento del sector energético mexicano, **AMCHAM** y su comunidad binacional de negocios hacemos un llamado respetuoso al Gobierno Federal para garantizar un marco regulatorio predecible para el desarrollo, fomento y operación de las cadenas de suministro de combustibles con base en los principios de legalidad, seguridad jurídica, sustentabilidad, cuidado del medio ambiente y competencia económica”. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Julio 2021



Precio de los combustibles en México alcanzan nuevo máximo

Los precios promedio de las gasolinas en México alcanzaron su nivel más alto en la historia.

A pesar de lo dicho por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, los precios de los combustibles en el país continúan incrementándose diariamente.

El precio promedio de la gasolina regular en nuestro país registró hoy su mayor nivel en la historia, debido al incremento en los precios internacionales de los combustibles y el porcentaje de impuestos que cobra el Gobierno Federal.

De acuerdo con información de Fuel Pricing, el precio promedio de la gasolina regular hoy es de 20.25 pesos por litro.

El máximo precio alcanzado con anterioridad fue el 26 de junio de 2021, cuando el promedio nacional alcanzó lo 20.24 pesos por litro.

Mientras que la gasolina premium promedia 22.07 pesos por litro en el territorio nacional, el anterior máximo fue el 3 de julio cuando se comercializó en promedio en 22.04 pesos por litro. El diésel por su parte promedia 21.61 pesos por barril en las estaciones de servicio del país.

El precio de los combustibles pueden fluctuar por diversas variables entre las que destacan, precios internacionales, impuestos y logística.

Los precios de las gasolinas comenzaron a subir ininterrumpidamente desde el mes de noviembre del 2020 a pesar de los esfuerzos del Gobierno Federal para reducir el aumento a través de estímulos fiscales.

A partir del primero de enero de este año, la Secretaría de Hacienda incrementó en 3.33% el porcentaje de impuesto IEPS que se paga por cada litro de combustible regular o premium que se compra en estaciones de servicio en el país. Eduardo Chagoyán, director general de Fuel Pricing, comentó que los precios se encuentran en su nivel más alto en la historia del país, sin embargo, por el control y los estímulos fiscales del Gobierno Federal los precios podrían ser aún más altos.

“El ciclo de precios altos que muestra la referencia internacional, particularmente los precios de Texas, no permiten que los subsidios del Gobierno se relajen y disminuyan”.

“Con todo lo anterior, se observa que la política del gobierno de no incrementar los precios de los combustibles se mantiene vigente; que los márgenes de ganancia para los expendedores al público de combustibles se encuentran seguros; y que el consumidor también se beneficia de esta Política, aunque muy probablemente no se dé cuenta”, puntualiza Chagoyán. OGM

Crece hospitalización y contagios de COVID-19 en Pemex

Pemex llegó a 21 mil 346 casos confirmados y 3 mil 111 muertes por COVID-19 entre sus usuarios de servicios de salud.

Al 6 de julio, Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó que se han registrado 43 mil 152 casos sospechosos de SARS-COV-2 entre los usuarios de los servicios de salud, de los cuales se han descartado 16 mil 567 y se confirmaron 21 mil 346 contagios, 168 casos más a los registrados en el último reporte semanal, lo que representa un aumento de 0.93% con respecto al reporte anterior.

La tasa de positividad dentro de la empresa productiva del estado se redujo a 49.5%, esto quiere decir que de cada 100 casos sospechosos, 49 resultan positivos al virus SARS-COV-2.

Mientras que el número de casos por confirmar aumentaron en 71, por lo que 5 mil 241 personas esperan una confirmación de la enfermedad.

La empresa productiva del estado dio a conocer que hasta el momento han sido dados de alta 17 mil 943 personas, mientras que 197 continúan en aislamiento domiciliario, 43 en hospitalización en un pabellón aislado y 16 se encuentran en terapia intensiva.

Lamentablemente se confirman 3 mil 11 defunciones acumuladas, 16 más que la semana anterior, de las cuales mil 491 han ocurrido en jubilados, mil 053 en familiares de trabajadores, 550 trabajadores en funciones y 17 empleados externos. Hasta el momento la enfermedad presenta un porcentaje de letalidad del 14.58%.

La estrategia de prevención integral en la empresa para minimizar el contagio de COVID-19 entre nuestros trabajadores, jubilados y sus familiares ha logrado contener la propagación del virus. Se siguen intensificando medidas de sana distancia, el trabajo remoto para actividades administrativas, filtros sanitarios, limpieza y sanitización en centros de trabajo y distanciamiento de personal operativo. Por ejemplo, con la estrategia “PEMEX Más Cerca de Ti”, acercamos los servicios de salud a los jubilados y familiares para asesorar y dar seguimiento a nuestros pacientes sin que tengan que salir de casa.

Hasta el día de hoy se han atendido por videoconferencia a 24,912 derechohabientes, entre los que se han identificado 7,538 con síntomas respiratorios, 1,787 asesorías para surtimiento de receta, 5,777 atenciones de salud mental y 9,810 padecimientos diversos. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Julio 2021



**'Jaloncito de orejas' para México:
EU plantea inquietudes por política
energética de AMLO**

La principal negociadora comercial del presidente Joe Biden dijo que Estados Unidos tiene “inquietudes reales” sobre la política energética del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, y buscará vías para abordarlas.

Las industrias de energía de Estados Unidos y Canadá dicen que el líder conocido como AMLO está discriminando a las empresas extranjeras con cambios en las leyes de electricidad e hidrocarburos. Su Administración ha buscado revertir las reformas energéticas de 2013-2014 que abrieron el mercado mexicano a la perforación privada, trabajando para devolver gran parte del sector energético al productor estatal de crudo, Petróleos Mexicanos, y a la empresa eléctrica estatal, Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Estamos planteando nuestras preocupaciones, estamos aquí para generar compromisos y exploraremos vías para abordar nuestras inquietudes, dijo el miércoles la representante de Comercio de Estados Unidos, Katherine Tai, después de finalizar una reunión con la secretaria de Economía mexicana, Tatiana Clouthier, y la ministra de Comercio de Canadá, Mary Ng.

Tai viajó a México y se reunió con sus homólogas para conmemorar el primer aniversario de su acuerdo de libre comercio y buscar formas de aprovecharlo.

La Secretaría de Energía de México designó a Petróleos Mexicanos como el operador del descubrimiento de petróleo más grande del país por parte de empresas privadas, convirtiendo esta en la última señal del enfoque nacionalista del Gobierno hacia la industria energética. Bloomberg

**Suman 500 evacuados en BJ por
fuerte incendio; CFE corta energía
eléctrica**

Suman 500 personas evacuadas por el fuerte incendio que se registra este miércoles en una fábrica y almacén de plásticos en la **colonia San Simón Ticumac**, en la alcaldía Benito Juárez.

Tanto la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, como la alcaldía Benito Juárez informaron por separado que no se han presentado personas lesionadas.

No se conocen aún las causas del incendio en la **avenida 11 número 51 y la calle de Canarias**, que hasta el momento lleva un avance de 60 por ciento en los trabajos de extinción de las llamas, se prevé que en al menos una hora esté sofocado en su totalidad.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Ciudad de México (SGIRPC) informó en su cuenta de Twitter que la Comisión Federal de la Electricidad (CFE) realizó un corte de energía eléctrica en la zona para facilitar las labores.

Tres estaciones de bomberos están involucradas en el combate del incendio y se proporciona agua desde cinco alcaldías.

Adicionalmente Servicios Urbanos de la alcaldía y personal del Sistema de Aguas de Ciudad de México (Sacmex) apoyan con pipas de agua a los bomberos para sofocar la conflagración.

Con respecto al #incendio en alcaldía Benito Juárez, se trabajó por dos lados para confinar el incendio dentro del predio y evitar que se extienda a los predios aledaños. Como medida preventiva se realizó enfriamiento de dos tanques estacionarios de 300 de gas L.P.”, detalló la SGIRPC.

En las alcaldías Coyoacán y Benito Juárez, los habitantes han reportado olor a quemado y humo, por lo Protección Civil emitió una serie de recomendaciones. Excelsior

08 de Julio 2021

6

Pemex distribuirá gas LP para poner un freno a precios

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de la empresa estatal Gas Bienestar, para garantizar la distribución de gas LP a “precio justo”, además de incentivar verdaderamente el mercado, que ha estado bajo la lupa de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); sin embargo, analistas señalan que su creación puede tener repercusiones negativas.

En su conferencia matutina, el mandatario calificó de injustificado el aumento que ha tenido el precio del gas licuado de petróleo (gas LP), el cual ha subido más de 45 por ciento de inicios de 2020 a la fecha, y afirmó que por ello no ha podido cumplir su compromiso de que no aumente la tarifa por encima de la inflación.

De acuerdo con el Presidente, la razón de que los precios del gas no bajen obedece a que “hay cinco empresas grandes que distribuyen casi 50 por ciento del gas LP en el país y se están creando con márgenes de utilidad muy altos”.

Frente a esto, anunció que se establecerá un mecanismo de precio máximo y se está preparando la creación de una empresa de distribución, la cual llevará por nombre Gas Bienestar.

López Obrador adelantó que su operación no interferirá con el funcionamiento del mercado, pues las empresas particulares seguirán participando; “pero va a haber competencia porque no hay”, dijo antes de calificar a la Cofece como “un cero a la izquierda”.

La propuesta fue respaldada por Mario Delgado, presidente nacional de Morena, al afirmar que será determinante para tener precios justos en ese energético.

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado (Amexgas) no quiso hacer comentarios; sin embargo, en abril pasado denunció la creación de agrupaciones clandestinas, que operan en Ciudad de México y Estado de México, las cuales, asegura, distribuyen gas robado y extorsionan.

De acuerdo con lo dicho por AMLO, la nueva empresa va a ser creada ex profeso con el propósito de distribuir. “Se van a comprar vehículos, se van a poner gaseras o en las instalaciones que tiene Pemex se van a instalar equipos y se va a comprar los cilindros”.

Respuesta e implicaciones

Horas después del anuncio y los señalamientos directos, la Cofece emitió un comunicado en el que recordó que aún cuando desde 2018 realizó un estudio con recomendaciones al gobierno federal, para aminorar los impactos por la poca competencia en el sector de gas LP, éstas no se han aplicado.

Aseveró que varias de sus propuestas planteadas, “que pudieran estar en línea con las expuestas en fechas recientes por el titular del Ejecutivo, no han sido instrumentadas ni en la pasada ni en la presente administración por las dependencias y organismos federales del sector”.

La autoridad recordó que algunas de sus recomendaciones son fomentar la venta de cilindros de gas LP en tiendas de autoservicio o gasolineras. Asimismo, propuso vender gas a población vulnerable en los almacenes de Diconsa, no a través de una empresa del gobierno, sino mediante licitaciones públicas para elegir al suministrador de este energético.

También recomendó eliminar obstáculos normativos en el ámbito local para la instalación de plantas de distribución. Actualmente el organismo ejecuta una investigación para determinar si en la venta al público existen o no condiciones de competencia efectiva.

Para la directora de análisis económico-financiero de Banco Base, Gabriela Siller, la creación de Gas Bienestar implicará inversiones por parte del gobierno federal que pueden presionar las finanzas públicas y ocasionar una reducción en la calificación crediticia del país.

Explicó que al día de hoy Pemex no tiene participación en la producción e importación de gas LP, así como en la transportación y comercialización, por tanto la empresa productiva del Estado entrará a un terreno que hasta ahora ha sido privado.

Además, Pemex no es el principal productor de gas LP en el país, por lo que tendrá que importarlo. Importación de gas natural En abril, las importaciones de gas natural de México por ducto sumaron 179 mil 505 millones de pies cúbicos, un aumento de 29 por ciento respecto al mismo mes de 2020, informó la Administración de Información Energética (EIA) de Estados Unidos.

El volumen de las importaciones de México es el más alto para cualquier país, siendo uno de los pocos del mundo que depende de un solo estado para este combustible. Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Julio 2021



Pemex tiene 6 meses para informar causa de incendio en ducto marino de Campeche: ASEA

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos (ASEA) manifestó que corresponde a Petróleos Mexicanos (Pemex) investigar la causa raíz del incendio ocurrido en un ducto submarino cercano a la plataforma satélite KU-C en la Sonda de Campeche, el pasado 2 de julio, por lo que tiene alrededor de seis meses para informar los resultados.

“Las Investigaciones Causa Raíz tienen por objetivo conocer las causas que originaron un incidente/accidente y con ello prevenir futuros eventos no deseados en instalaciones del sector hidrocarburos”, dijo el organismo.

A través de un comunicado –emitido cinco días después del percance–, la ASEA informó que realizará una inspección en la zona del incidente/accidente, con la finalidad de verificar el impacto que hubiera podido generar la fuga de gas del ducto submarino, en la que participarán diversas agencias de la Semarnat, entre ellas, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

“Todas las entidades del sector ambiental, en el marco de sus atribuciones, encabezadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), apoyarán las acciones que emprenda la ASEA”.

No obstante, la agencia reiteró que con base en las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para que se lleven a cabo las Investigaciones Causa Raíz (ICR) de incidentes y accidentes ocurridos en las instalaciones del sector hidrocarburos, corresponde a Petróleos Mexicanos iniciar dicha investigación tras los sucesos referidos. Milenio



Enfrenta CFE arbitraje por impago en EU

El reclamo de la empresa, presentado la semana pasada, es por no liquidar el suministro de gas en febrero pasado, cuando se presentó la crisis climática en Texas, que afectó los precios y abasto a México.

Se trata del segundo arbitraje que enfrentará la CFE por incumplimiento de pago ante la compra de gas natural en febrero y que se hace público.

La empresa no informó el monto del reclamo a la CFE; sin embargo, estimaciones señalan que podría ser de unos 100 millones de dólares.

La empresa texana es una de las principales suministradoras de gas natural al País -necesario para su industria y para más del 40 por ciento de la generación de electricidad- y considera que la CFE no tiene sustento en sus argumentos de no pago.

Ante el vórtice polar que azotó a Texas durante febrero, los pozos y la infraestructura asociada con los campos de gas natural se vieron afectados, lo que provocó que un sobreprecio del gas de 2 dólares promedio, hasta los 400 dólares.

Dicho sobreprecio fue por 50 mil millones de pesos, afectó a las finanzas de la CFE y el acceso a gas natural para abastecer al País.

En una conferencia de prensa, el director de CFE Internacional y CFenergía, Miguel Reyes, dijo que dicho sobreprecio sería trasladado a los usuarios finales, vía tarifas eléctricas, para poder cubrir los gastos, cuyos aumentos van del 3 al 3.8 por ciento.

